Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

OFICIO

TRD-2024-222.11.78.15

Palmira, 13 / Febrero / 2024

Señor

JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
Correo: fundaciónhogar2017@gmail.com
Cel: 3135952080

Asunto: **SOLICITUD DE ENVIO COTIZACION**

Cordial Saludo,

Que conforme a la respuesta enviada por la Coordinadora del Centro Zonal la Dra. Luz Enelia Barbosa Ramírez el día 05 de enero del 2024 a la "solicitud de información sobre entidades u organizaciones habilitadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF con licencia de funcionamiento para operar en la modalidad de hogar de paso." .

El día 09 de enero del 2024 El ICBF envía base de datos en Excel, donde se evidencia que la única Fundación que ofrece este servicio de hogar de paso en Palmira es la **FUNDACION HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR y al que el ICBF a entregado Resolución No. 1807 del 18 de noviembre del 2022 por un término de 2 años.**

Por último, Reiteramos nuestras felicitaciones y resaltamos el compromiso con los niños, niña, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Palmira, Por lo que solicitamos que mediante correo electrónico envié una propuesta financiera (cotización) **infancia.adolescencia@palmira.gov.co .**

Adjunto Documento en Excel para su diligenciamiento.

Atentamente,

ELIZABETH DORADO FLOR
Subsecretaria Infancia, Adolescencia y Juventud

Proyecto: Luis Alfredo Plaza Cerquera – Técnico Administrativo 01
Reviso: Elizabeth Dorado Flor – Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud
Aprobó: Elizabeth Dorado Flor – Subsecretaria de Infancia, Adolescencia y Juventud